INFORME DE VERIFICACIÓN · VR-2026-MKD4AU

Una afirmación: 1 sin confirmar.

Sin confirmar

Lo verificó Turing el 7 nov 2026, 17:24 · Datos del Memorial al 7 nov 2026

Nota que se verificó

PREMIO SENTENCIAS 2026 RECONOCE DECISIONES JUDICIALES DE ECUADOR, COLOMBIA Y MÉXICO QUE FORTALECEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES O SUJETAS DE PROTECCIÓN · colombia.iom.int
https://colombia.iom.int/es/news/premio-sentencias-2026-reconoce-decisiones-judiciales-de-ecuador-colombia-y-mexico-que-fortalecen-los-derechos-de-las-personas-migrantes-o-sujetas-de-proteccion

PREMIO SENTENCIAS 2026 RECONOCE DECISIONES JUDICIALES DE ECUADOR, COLOMBIA Y MÉXICO QUE FORTALECEN LOS DERECHOS

En su décima edición, el Premio Sentencias distingue resoluciones judiciales sobre protección internacional, derechos de la niñez refugiada, no devolución, unidad familiar, igualdad y no discriminación. Por quinta vez, también se reconoce de manera específica la labor de un equipo litigante.

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2026 — En el marco del 12.º Foro Regional y Ceremonia de Premiación del Premio Sentencias 2026, celebrado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Sede Chimalpopoca, se reconocieron decisiones judiciales de Ecuador, Colombia y México que contribuyen a la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas, desplazadas internamente y sujetas de protección internacional en las Américas.

La décima edición del Premio Sentencias: Acceso a la Justicia de Personas Migrantes o Sujetas de Protección Internacional destaca el papel de los órganos impartidores de justicia en el reconocimiento de derechos, la aplicación de estándares internacionales y la construcción de respuestas frente a las barreras que enfrentan las per...

Afirmaciones revisadas

LEY O INICIATIVA · AFIRMACIÓN 1 DE 1

Escanea el código para ver el informe VR-2026-MKD4AU en línea
memoriayresistencia.org/verificador/informe/VR-2026-MKD4AU
PDF generado el 9 nov 2026, 06:26. Si el equipo corrige un sello, el informe en línea muestra la versión vigente. Comparamos con lo que tenemos documentado: no es la última palabra.

Lo dice: La nota

«La Corte Constitucional de Colombia dictó la Sentencia T-110 de 2026, relacionada con una medida de deportación contra una mujer trans venezolana, trabajadora sexual, lideresa social y con necesidades de protección internacional.»

Sin confirmar

Solo lo dice esta nota, y no lo encontramos en nuestros registros ni en otra fuente. Hasta que lo confirme una fuente oficial o dos medios independientes, queda sin confirmar.

Quién lo publicó

colombia.iom.int · Cómo está escrita según el Analizador: 100 de 100

Notas relacionadas en el Observatorio de Medios

- Congreso de Hidalgo, sin notificación por acción de inconstitucionalidad contra terapias de conversión · Effetá | El periódico de Hidalgo
- Declaran inconstitucional la discriminación a una docente de artes · Página|12
- Corte Constitucional declaró inexequible un aparte de la reforma laboral que permitía justificar tratos discriminatorios en el trabajo · infobae
- GRUPO 44 LGBT AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO · grupo44lgbt.blogspot.com

Hasta dónde llega este informe

- Compara con lo que tenemos documentado (3,267 casos públicos en el Memorial). Es un conteo mínimo: solo casos con fuente pública.
- Un dicho solo cuenta si lo confirma una fuente oficial o dos medios independientes.
- No decimos «falso»: decimos si coincide con lo que documentamos y mostramos la evidencia. Si encuentras un error, pide una corrección en memoriayresistencia.org/contacto.

Informe íntegro: la firma del folio coincide con lo que se verificó. Firma: e0aa6c8876a227ca...